

SGT 758/18

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Secretaría General para la Administración Pública

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
	09 OCT. 2018	
	Registro General	
	2018203300043357 20	Sevilla

N/Ref: SGAP/FAG Expte.: 85/18
 S/Ref: SVLI 1365/2018
 Asunto: Adaptación Estatutos AMAYA
 Ley 9/17, de 8 de noviembre.

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
	11 OCT. 2018	
	Registro General	
	475/26684	3 Hora Sevilla

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
 DOÑA ISABEL LÓPEZ ARNESTO
 Avda. Manuel Siurot, 50
 41071 - SEVILLA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, esa Secretaría General Técnica ha solicitado informe de esta Secretaría General en relación a la modificación estatutaria de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, al objeto de implementar la nueva normativa en materia de contratos del sector público relativa a los medios propios personificados.

Teniendo en cuenta que la propuesta solo se refiere a la declaración de medio propio y que, con fecha 05 de octubre de 2018, la propuesta ha sido informada por la Intervención General (Instrucción 14/2018, de 31 de julio, sobre la declaración de medio propio personificado de la Junta de Andalucía), desde esta Secretaría General no se formulan consideraciones adicionales a las realizadas por la Intervención General en su informe.

LA SECRETARIA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Fdo.: Lidia Sánchez Milán



C/Alberto Lista, 16 41003 - SEVILLA

FIRMADO POR	LIDIA SANCHEZ MILAN	09/10/2018	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			

16/10/18